



# FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

# **OBJETIVO GENERAL**

Contar con una valoración interna de los Programas presupuestarios a fin de identificar sus resultados, cobertura, la contribución al sector, las mejoras que se han realizado en su implementación a lo largo de su operación, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones, con base en la información entregada por los responsables de los Programas presupuestarios de las Dependencias o Entidades, a fin de generar información basada en la evidencia para contribuir a la toma de decisiones.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar los resultados de los Programas presupuestarios evaluados, mediante el análisis de los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir la calidad, economía, eficiencia, eficacia e impacto, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- 2. Analizar la evolución de la cobertura de los bienes y servicios que entrega el programas.
- 3. Analizar el programa o acción en el contexto de su sector para identificar su contribución.
- 4. Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.
- 5. Formular recomendaciones.

## **CONTENIDO**

La Ficha de Monitoreo y Evaluación está conformada por tres apartados, cada uno contenido en una hoja:

- a) Portada: Tiene como objeto incluir los datos del Programa presupuestario sujeto a la FMyE, la dependencia y área responsable de la operación del programa, así como los responsables de la coordinación y elaboración de la FMyE.
- b) Ficha de Monitoreo: Tiene por objeto valorar la contribución del Programa a los objetivos estratégicos del sector que pertenece, la cobertura de beneficiarios con relación a la población que presenta el problema y la programada de atender, así como los principales resultados.
- c) Ficha de Evaluación: Tiene por objeto identificar las mejoras implementadas en el programa a partir de evaluaciones previas, valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

A Continuación se presenta la estructura de cada apartado, con una breve explicación del contenido de cada sección:





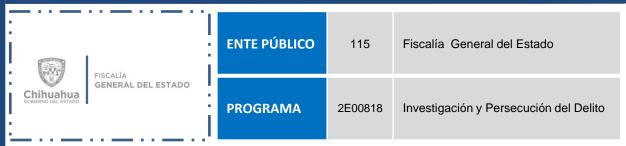




# FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN





#### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El Programa presupuestario 2E00818 Investigación y Persecución del Delito (Pp), inicio sus operaciones en 2012, con la finalidad de desarrollar acciones para investigar, perseguir y sancionar la comisión de los delitos de manera efectiva con base en un sustento científico para beneficio de las víctimas y las y los ofendidos del delito que denuncian. Su operación se fundamente en la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, que de acuerdo a su articulo 1, la Fiscalía General del Estado es la dependencia del Poder Ejecutivo encargada del área que opera el Pp Investigación y Persecución del Delito, cuyos atribuciones se señalan en el articulo 2 fracción b de la citada ley.



El Pp brinda a sus beneficiarios (las víctimas y las y los ofendidos del delito que denuncian) atención oportuna y canalización a las personas que acuden a denunciar, resolución de las carpetas de investigación y atención oportuna a las solicitudes recibidas de dictámenes. A través de la intervención del Programa, se espera que el cambio generado en su población objetivo sea que las víctimas y las y los ofendidos del delito que denuncian, obtengan la oportuna y efectiva resolución de la carpeta de investigación correspondiente (Propósito), con la finalidad de contribuir a la disminución de la incidencia delictiva mediante la efectiva y oportuna investigación y persecución de los delitos (Fin). Las fuentes de financiamiento con las que el Pp operó en el año 2018 fueron las siguientes: Recursos del Estado \$933,331,925.00, Financiamiento Interno \$191,567,078.00, Recursos de Terceros para Recursos Estatales y de Recurso Federal se contó de un Presupuesto Autorizado de \$427,912,049.00 del Fondo de ISR Participable sobre Servidores Públicos Estatales.

#### **DATOS DE CONTACTO**

### UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



COORDINADOR DE LA FMYE
LIC. HABID ALEJANDRO NARVÁEZ IBARRA

hanarvaez@chihuahua.gob.mx 614-429-3300 Ext. 12472



RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DE FMYE LIC. IDALIA REYES GONZÁLEZ





Nombre: Mtro. Cesar Augusto Peniche Espejel Área de adscripción: Despacho del Fiscal General

Puesto: Fiscal General del Estado cesar.peniche@chihuahua.gob.mx 614 129-33-00 EXT. 11402

Nombre: Mtro. Hugo Mendoza Castellanos

Área de adscripción: Coordinación General de la Agencia Estatal de Investigación

Puesto: Coordinador General de la Agencia Estatal de Investigación

614 129-33-00 EXT. 14287

Nombre: Lic. Jorge Arnaldo Nava López Área de adscripción: Fiscalía de Distrito Zona Norte

Puesto: Fiscal de Distrito Zona Norte zonanortefiscal@gmail.com 614 129-33-00 EXT. 56308

Nombre: Mtro. Carlos Mario Jiménez Holguín Área de adscripción: Fiscalía de Distrito Zona Centro

Puesto: Fiscal de Distrito Zona Centro fiscalia.zonacentro@hotmail.com
614 129-33-00 EXT. 14301

Nombre: Mtra. Lilía Ivonne Maldonado Nieves Área de adscripción: Fiscalía de Distrito Zona Sur Puesto: Encargada de la Fiscalía de Distrito Zona Sur

lilia.maldonado@chihuahua.gob.mx 614 129-33-00 EXT. 76302 Nombre: Mtro. Jesús Manuel Carrasco Chacon

Área de adscripción: Fiscalía de Distrito Zona Occidente

**Puesto:** Fiscal de Distrito Zona Occidente jesus.carrasco@chihuahua.gob.mx

614 129-33-00 EXT. 77001

Nombre: Mtro. Juan Carlos Hernández Rodríguez

Área de adscripción: Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas Puesto: Coordinador de la Fiscalía Especializada en Operaciones Estratégicas juancados 49@msn.com

614 129-33-00 EXT. 23022

Nombre: Lic. Wendy Paola Chávez Villanueva

Área de adscripción: Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito

por Razones de Género

Puesto: Fiscal Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género

wendychavez@chihuahua.gob.mx

614 129-33-00 EXT. 10701

Nombre: M.C. Daniel Ricardo Jaramillo Vela

Área de adscripción: Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

Puesto: Director de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

drjaramillov@msn.com 614 129-33-00 EXT, 10401







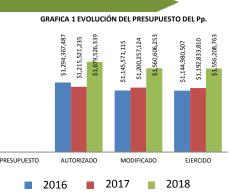
# FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

# I. FICHA DE MONITOREO

#### **ANÁLISIS DEL SECTOR**

El Pp se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 a la estrategia *Lograr* una procuración de justicia efectiva. La alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, es a la estrategia *Combatir la impunidad a través de la resolución efectiva en la investigación de los delitos* del Eje Justicia y Seguridad. A nivel Sectorial del Programa se alinea al Plan Estatal de Seguridad Pública 2017-2021 en su estrategia *Disminuir el rezago de las carpetas de investigación iniciadas, impulsando acciones para su resolución.* En cuanto al ejercicio de los recursos, de acuerdo a la Grafica 1, se observa que el presupuesto modificado aumentó del 2016 al 2017 en un 5% y del 2017 al 2018 en un 30%, a su vez el gasto del Programa fue del 99% en los últimos tres años.

Considerando que el Pp contribuye al objetivo del PED 2017-2021 al que se encuentra vinculado, se analizó el indicador a nivel de Fin (Variación Porcentual Anual de Incidencia Delictiva de Alto Impacto). De acuerdo a la Matriz de Indicadores para Resultados cierre anual 2018, se estableció la meta de disminuir la Incidencia Delictiva de Alto Impacto en el año 2018 con respecto al 2017; el cual se cerró con un valor de 13,782 Incidencias delictiva de alto impacto, se observa que al cierre del ejercicio 2018 se logró alcanzar una meta de 13,554 lo que indica que la diminución de la Incidencia delictiva de alto impacto fue de un -1.65%.



MODIFICADO         1,145,571,115         1,200,257,124         1,560,606,6           EJERCIDO         1,144,980,507         1,192,833,810         1,556,208,0	PRESUPUESTO	2016	2017	2018
EJERCIDO 1,144,980,507 1,192,833,810 1,556,208,	AUTORIZADO	1,294,367,487	1,215,521,235	1,679,526,339
	MODIFICADO	1,145,571,115	1,200,257,124	1,560,606,253
	EJERCIDO	1,144,980,507	1,192,833,810	1,556,208,763
VARIACIÓN 590,608 7,423,314 4,397,4	VARIACIÓN	590,608	7,423,314	4,397,490

### **COBERTURA**



La cobertura del Programa ha disminuido en los últimos tres años, no obstante a que el presupuesto ha ido a la alza (136% del 2016-2018). Para el 2018 el aumento presupuestal fue de 30%, mientras que la población atendida presenta una reducción del 8.41 % respecto al 2017. El Pp opera en los 67 municipios del estado y presenta una mayor proporción de población atendida en la Zona Norte (51.26%), con sede en Ciudad Juárez y la Zona Centro (17.51%), con sede en la Ciudad de Chihuahua. Las zonas de menor proporción de población atendida son la Zona Occidente (10%), con sede en Ciudad Cuauhtémoc y la Zona Sur, con sede en Hidalgo del Parral (7.8%). El 13.34% restante corresponden a la víctimas y ofendidas de Delitos del sexo femenino atendidas.

	Cobertura 2018			
	Municipios atendidos	67		
	Mujeres Atendidas	58,222		
	Hombres Atendidos	89,780		
	Total	148,002		
	Cuantificación de Poblaciones			

## cuantificación de l'oblaciónes

Unidad de Medida: Las víctimas y los y los ofendidos del delito que denuncian

Porcentaje de Cobertura	99%
Población Atendida	148,002
Población Objetivo	150,117
Población potencial	1,501,170

### **RESULTADOS**

De acuerdo al cierre anual de la MIR 2018, el Pp contó con 24 indicadores, en los cuales se reporta un adecuado seguimiento trimestral y anual. Se observa que donde existe una mayor discrepancia es en el indicador de Propósito "Variación porcentual anual de carpetas de investigación resueltas", el cual superó la meta planteada con 1,159.25%. Así mismo, en el indicador del Componente 4 se estableció la meta de 145,224 Dictámenes Totales Entregados en el Ejercicio 2018, y éste, al cierre del ejercicio alcanzó un valor de 136,894 de dictámenes entregados, quedando el valor alcanzado en un -5.74 por debajo de la meta establecida. Además, en algunas Actividades las metas quedaron hasta en un -666.98% por debajo de la meta programada. Se entiende, que en gran medida esta discrepancia en las metas, se debe a la naturaleza operativa del Pp, ya que actúa sobre demanda y ante contingencias de inseguridad que se vive actualmente en el país, lo cual, dificulta el proceso de planeación y programación de metas para estos indicadores. Cabe señalar que los datos colocados en las metas para el Programa Operativo Anual 2018 son congruentes con las que se reflejan en la MIR, además, se observa que las metas del POA alcanzaron los niveles esperados.

El indicador de mayor relevancia que muestra el Pp es el colocado a nivel de Fin: "Variación Porcentual Anual de Incidencia Delictiva de Alto Impacto", este indicador de trayectoria descendente al cierre del ejercicio 2018, mostró un avance del -1.65 % con respecto a la meta programada (-0.68). En 2017 el indicador se programó una meta de 0% de variación porcentual cerró con un 8% lo que significa que en lugar de disminuir la incidencia delictiva, en esta año fiscal aumentó. Los años en que el indicador superó su meta programada fue en 2016 con -15% y -10% en 2015.





# DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



## FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

### II. FICHA DE EVALUACIÓN

#### ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE EVALUACIONES ANTERIORES

El Pp cuenta con tres evaluaciones realizadas anteriormente, la primera fue en Materia de Diseño para el ejercicio fiscal 2012, de dicha evaluación se derivaron 8 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), los cuales presentan un 100% de cumplimento según el tercer informe de avance de cumplimiento de los ASM, presentando por la Fiscalía General el Estado (FGE). En el año 2015 se realizó una Evaluación Específica del Desempeño para el año 2014, el Pp contó con 4 ASM, de los cuales la dependencia manifestó mediante oficio que estos aspectos fueron adecuadamente atendidos. La última evaluación al Pp fue realizada en 2016 para el ejercicio fiscal 2015 y se trató de una Evaluación Específica del Desempeño, de esta evaluación se derivaron 6 ASM, los cuales se reportaron como atendidos en su totalidad. Sin embargo, el Pp aún presenta áreas de oportunidad que se requieren atender, toda vez que problema planteado en el documento diagnóstico realizado en 2015, se ha modificado de acuerdo al planteamiento del problema que el Programa atendió en el ejercicio fiscal 2018.

### AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

El Programa cuenta con un presupuesto asignado de \$1,800,231,720.00 lo que corresponde a un 13.31% mas del presupuesto modificado el ejercicio fiscal 2017, sin embargo la cuantificación de la población objetivo del Pp (150,117 las víctimas y las y los ofendidos del delito que denuncian) sigue siendo la misma. Adicional a esto, no se observan cambios sustanciales en el diseño y la operación del Programa en el ejercicio fiscal actual.

### ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

- El Programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y al Programa Plan Estatal de Seguridad Pública 2017-2021.
- El Estado de Chihuahua requiere de la operación del Programa, para llevar a cabo las acciones que permitan bajar los índices de actividades delictivas.
  - Aún cuando en el árbol de problema se identifican las problemáticas o necesidades que el Pp busca resolver, no se cuenta con un documento de diagnóstico actualizado, que describa con mayor profundidad y con información teórica y empírica el problema público que el Programa atiende y en el que se determinen sus características, los objetivos, cobertura y plazos para su actualización.
  - Dentro de las fuentes de información proporcionadas por los operadores del Pp, no se encontró evidencia de un Padrón de Beneficiaros en el cual se plasme las características de las personas que el Pp atiende tales como: nombre, edad, sexo, lugar de origen y tipo de apoyo que se les entrega, igual manera no se cuenta con un documento actualizado que especifique los mecanismos para su actualización y depuración.
    - No se cuenta con un documento que sustente el método de cálculo y criterios internos que se utilizan para determinar las metas de la MIR y del POA.
  - Cambios en las políticas públicas a nivel federal puede presentar cambios que no favorezcan la operación del Programa.

### **RECOMENDACIONES**

- Realizar un diagnóstico actualizado del Pp que aporte elementos para la justificación empírica tales como estadísticas, estudios, resultados de
  encuestas, censos, registros entre otros, así como con la justificación teórica que sustente el tipo de intervención gubernamental que el
  Programa desarrolla, con distintos trabajos de investigación académica e institucional, que contribuyan al análisis de las causas y efectos
  planteados.
- Integrar un padrón de beneficiaros único del Pp en apego a las Disposiciones Específicas para la Elaboración del Padrón de Beneficiarios de los
  Programas presupuestarios del Estado de Chihuahua, que incluya los entregables del Pp, así como las características de las personas apoyadas
  como: nombre, edad, sexo, lugar de origen y tipo de apoyo que se les entrega, entre otros, y que además, incluya los mecanismos para su
  actualización y depuración.
- Elaborar una estrategia de cobertura en congruencia con el presupuesto asignado, que incluya la definición de la población objetivo y atendida, especifique metas de cobertura anual, y proyecte la atención de la población abarcando horizontes de mediano y largo plazo.
- Fortalecer la programación de metas, mediante la elaboración de un documento institucional que incluya una memoria de cálculo en el que se involucren a las diversas áreas que operan el Pp a fin determinar el establecimiento de metas de la MIR y el POA con base en la tendencia que se observa en el comportamiento de las metas en años anteriores, considerando los recursos humanos, financieros y materiales que se tengan disponibles para su operación.
- Solventar puntualmente los ASM que se deriven de las evaluaciones realizadas a fin de mejorar el diseño, implementación y el desempeño del Programa.





D

